

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Educación Social
Doble Grado:	Trabajo Social – Educación Social
Asignatura:	Antropología de la Educación
Módulo:	Ámbitos de acción en Educación Social
Departamento:	Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública
Semestre:	Primero
Créditos totales:	6
Curso:	Segundo
Carácter:	Formación básica
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		-

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Nombre:	Fernando C. Ruiz Morales
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales
Departamento:	Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública
Área:	Antropología Social
Categoría:	Profesor Contratado Doctor
Horario de tutorías:	Por establecer
Número de despacho:	14.1.43
E-mail:	fcruimor@upo.es
Teléfono:	954378247

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo general es obtener una visión amplia de los procesos educativos. Para ello el alumnado se acercará al tratamiento, desde una perspectiva holística y comparada, de:

- Los procesos de transmisión-adquisición de la cultura
- Contextos e instituciones educativas.
- La educación en el contexto de la globalización.
- La diversidad cultural como variable educativa.
- Los procedimientos para la investigación en este campo.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Las instituciones y los contextos socioeducativos constituyen un ámbito profesional de los futuros graduados. Con esta asignatura se ofrece una visión amplia, holística y comparada de los procesos educativos desde una perspectiva cultural. La antropología de la Educación posibilitará así el desarrollo de las competencias del módulo de Ámbitos de Acción de la Educación Social.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Es muy importante, aunque no sea un requisito obligatorio para la matriculación, disponer de conocimientos básicos sobre antropología, que han podido adquirir en la asignatura Fundamentos de Antropología o Antropología Social y Cultural I.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

G3. Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G4. Puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G10. Respecto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen.

G11. Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva.

G13. Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

E1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

E3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

E7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

E8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

GUÍA DOCENTE

4.3. Competencias particulares de la asignatura

G3.1.- Buscar información en relación con algún aspecto concreto de la materia, utilizando para ello los recursos bibliográficos disponibles en la biblioteca, así como otros, como de Internet, de la prensa o el acceso a determinadas personas relevantes en relación con el tema tratado.

G3.2.- Interpretar e integrar dicha información. Esto se concretará, así como la competencia anterior, en la realización de las tareas de las EPD, del estudio para el examen y, en su caso, de las recensiones.

G4.1.- Exponer en las clases y en los trabajos escritos argumentaciones y discusiones en relación con temas propuestos, de forma coherente, ordenada, clara y argumentada.

G4.2.- Responder con serenidad, apertura y coherencia a las objeciones y preguntas que se deriven de lo anterior.

G10.1.- Identificar situaciones de discriminación o discursos discriminatorios por motivos de género, etnicidad u otros, en algún contexto o medio educativo (escuela, asociación, televisión, libros de texto, etc.).

G11.1.- Identificar los componentes de algunos de los problemas anteriores, analizarlos, localizar sus posibles causas, plantear alternativas.

G13.1.- En las sesiones de clase, participar mediante la elaboración de juicios fundamentados y críticos ante los diversos temas que se plantearán.

G13.2.- En las diversas intervenciones y trabajos a realizar, mostrar un sentido crítico fundamentado ante los temas concretos a tratar, así como ante las distintas perspectivas sobre los mismos.

E1.1.- Demostrar, mediante los aspectos objeto de evaluación (véase apartado “Evaluación”), un conocimiento de los principales conceptos, planteamientos, temas y bases teóricas y metodológicas de la antropología de la educación.

E3.1.- Analizar los factores y procesos que intervienen en la educación, valiéndose para ello de la información e instrumental analítico obtenido a partir de las clases y de los que, desde esta, obtenga por sus propios medios.

E7.1.- Ser capaz de plantear temas, campos y estrategias de intervención a partir de los mismos elementos citados en las dos competencias anteriores.

E8.1.- Ser capaz de plantear estrategias de tratamiento de la exclusión social, de género, étnica o de otro tipo, así como de nuevas demandas educativas.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

1. La Antropología de la Educación
 - a. La educación desde el punto de vista de la antropología. Objeto y métodos
 - b. Antecedentes e historia de la disciplina
 - c. Nuevas perspectivas
2. Una aproximación a los contextos socioeducativos desde una perspectiva cultural y comparada
 - a. Los procesos de transmisión-adquisición de la cultura
 - b. Contextos e instituciones educativas
3. El método etnográfico
 - a. La etnografía de las instituciones educativas
 - b. Técnicas de investigación
4. La educación en el contexto de la globalización
 - a. La escuela en la construcción de identidades
 - b. Educación y globalización
5. La diversidad cultural en la escuela como variable educativa
 - a. Roles de género
 - b. Migraciones y educación
 - c. Desigualdades educativas y fracaso escolar
 - d. Mediación e intervención escolar

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Enseñanzas básicas

- Sesiones de exposición teórica
- Comentarios y debates. Todas las exposiciones teóricas están abiertas a la participación del alumnado mediante el diálogo y, en la medida en que el tema lo requiera por interés del alumnado y porque haya fundamentos para

GUÍA DOCENTE

ello derivados de lo tratado en las EPD y de las lecturas realizadas, mediante el debate. Está abierta la posibilidad de participación activa en el aula virtual.

Enseñanzas prácticas y de desarrollo

Profundización en los contenidos básicos a través de alguno de uno o varios de los procedimientos siguientes:

- Análisis y exposición o discusión de textos
- Estudios de casos
- Elaboración, organización y presentación de trabajos personales o grupales
- Realización de debates, juegos de rol, trabajos en grupo

Se optará por uno o más de uno de tales procedimientos. Esto se expondrá en la guía específica.

Trabajo autónomo del alumnado (60%)

- Realización de trabajos, lecturas, etc.
- Preparación de pruebas objetivas
- Elaboración de resúmenes, reseñas, etc.
- Preparación de estudios de caso, presentaciones, discusiones

Evaluación (10%)

En cuanto a los recursos a emplear, serán los proporcionados por la realización de las tutorías y el uso de la red, la WebCT y la biblioteca.

7. EVALUACIÓN

Se opta por un sistema de evaluación continua, aunque el alumnado que opte por un sistema de evaluación final podrá acogerse al mismo.

El procedimiento para la evaluación continua será el siguiente:

- Para las EB (60%)
 - o Realización de examen o prueba escrita: 60% de la nota final.
 - o Los criterios básicos son: conocimiento de la materia, análisis e interpretación.
 - o Queda abierta la posibilidad de realizar exámenes parciales
- Para las EPD (40%)
 - o Los criterios se establecerán en la guía específica, en función de la naturaleza de las mismas.

Podrá plantearse, como prueba escrita, la realización de ensayos. También podrá considerarse para la evaluación la participación activa en el aula virtual, vía tareas, foros, etc. Esto se detallará, en su caso, en la correspondiente guía específica.

La nota de las EB y las EPD es acumulativa.

GUÍA DOCENTE

La segunda convocatoria, al final del curso, afecta a quienes no hayan aprobado la asignatura o a quienes no se hayan presentado al examen de la primera. Este alumnado tendrá derecho a que se le reserve la nota de las EPD, o bien a que la prueba suponga el 100% de su nota. Las posibilidades son las siguientes:

· Manteniendo notas obtenidas con anterioridad, siempre que el propio alumno opte por esta modalidad:

- conservar la nota de las EPD (40%) si las ha aprobado y hacer examen (siempre con los mismos criterios ya señalados)
- conservar la nota del examen (60%) si lo aprobó y entrega de trabajo personal con las instrucciones que se le darán

· Evaluándose del 100% de la materia, siempre que el alumno opte por esta modalidad o haya suspendido tanto el examen como las EPD:

- realización de examen (60%) y entrega de trabajo personal con las instrucciones que se le darán

Si suspende en la segunda convocatoria, le queda pendiente la asignatura entera.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Jociles Rubio, M.I. y Franzé Mundanó, A. (coords.), 2008: *¿Es la escuela el problema? Perspectivas socioantropológicas sobre etnografía y educación*. Madrid: Trotta.

Juliano, D., 1993: *Educación intercultural. Escuela y minorías étnicas*. Madrid: Eudema.

Velasco Maíllo, H.M.; García Castaño, F.J.; Díaz de Rada, Á. (eds.), 1993: *Lecturas de antropología para educadores*. Madrid: Trotta.

Velasco Maíllo, H.M. y Díaz de Rada, Á., 1997: *La lógica de la investigación etnográfica: un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Madrid: Trotta.